



Presidente:  
D. José Manuel Suárez Riveiro

Secretario/a:  
Dña. Ana Patricia Fernández Suárez

Vocales:  
Dña. M<sup>a</sup> Consuelo Díez Bedmar  
Dña. Bianca Thoilliez Ruano  
D. Roberto Baelo Álvarez

En Madrid, a 24 de abril de 2026 reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 337.09 de Profesorado Permanente Laboral correspondiente al *Área de Conocimiento MIDE* del Departamento MIDE II(OEDIP) de la Facultad de Educación convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 16 de febrero de 2026, publicado en el

*BOE* nº 50 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión en el Acta de constitución,

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:  
- ANDREA OTERO MAYER

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida.

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>1</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
ANDREA OTERO MAYER	1; 2; 3; 4	0,93; 2,2; 4; 2	9,13

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D<sup>a</sup>.: ANDREA OTERO MAYER

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D<sup>a</sup>.:.....

<sup>1</sup> Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Patricia Fernández Suárez

El Presidente

El Vocal 1º

Fdo.: José Manuel Suárez Riveiro

Fdo.: Mª Consuelo Díez Bedmar

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: Bianca Thoilliez Ruano

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez